NOTA DNC N° 2741/2019

Asunción, 08 de Marzo de 2019.-

REF.: ID 358550. ADQ. DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES

Señor
Isidro Manuel Ferriol
Unidad Operativa de Contrataciones
Rectorado – Universidad Nacional de Pilar
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que, de conformidad a lo establecido en las normativas vigentes, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante, del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. En el Anexo "B" "b.2. Experiencia como agencias de viajes a cuentas corporativas", consultamos a la convocante el motivo por el cual modifican el año predeterminado en la carta de invitación estándar aprobada por Resolución DNCP Nº 1.510/18.

Si la convocante decidiera remitir correcciones o aclaraciones en base a las observaciones y recomendaciones realizadas en los puntos anteriores, deberán remitir las mismas a través del SICP.

Además, recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos (Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10).

Así mismo, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma. (Art. 30 Resolución DNCP N° 948/10).

Por lo tanto, la difusión del llamado en SICP bajo ningún punto de vista implica la autorización o aprobación de la DNCP del proceso en cuestión, pues ello es exclusiva responsabilidad de la entidad convocante.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Lic. M. García
Jefa del Dpto. de Contratación Directa
DNCP

Abg. Ninibeth Pesoa
Dpto. de Contratación Directa

P/A
Abg. Karen Aguilera
Coordinación de Contratación

Abg. Gloria Rodríguez
Coordinadora de SBE
DNC - DNCP

Abg.Gloria Núñez de Escobar
Directora Normas y Control